

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-2261752-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 19-08-2014 10:16:54
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-2802-CM14

SEÑOR (ES) : EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA
RUT : 96.781.350-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. ROPA Y ELEMENTOS SEGURIDAD FUNCIONARIOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos
 Municipalidad
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(932158) TARJETA UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 20.000 - 950062	(932158) TARJETA UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 20.000 -; Código: ;Región : X ;\$ 10(6) ;\$ 100(2) ;\$ 500(1) ;\$ 1000(1) ;\$ 5.000(1) ;\$ 10.000(7) ;\$ 100.000(80)	8.096.760,0 0	0,00	0,00	8.096.760

	Neto	\$	8.096.760
Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	8.096.760
	Exento	\$	0
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	8.096.760

Fuente Financiamiento: 22.02.002/22.04.999

Observaciones:

ADQ. ROPA Y ELEMENTOS SEGURIDAD FUNCIONARIOS
 DAF/DEPTO. PERSONAL

REMITIR FACTURA A SAN FELIPE 80, TERCER PISO, DEPTO. DE CONTABILIDAD.

EN RESPALDO SE ADJUNTA COTIZACION Y NOMINA DE PERSONAL. DESPACHAR VALES A SAN FELIPE 80, PRIMER PISO, DEPTO. LICITACIONES, MAYANI MUÑOZ.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>